



b1. Información General del Documento	
Objetivo:	Verificar y asesorar sobre el mantenimiento y actualización de la infraestructura de hardware, software y comunicaciones de UNIMEDIOS para que los productos generados estén en línea de manera óptima.
Alcance:	Seguimiento a la granja de servidores de Unimedios, copias de respaldo (backups) de los Assets (código fuente y material multimedia) y las bases de datos de los sitios web desarrollados y administrados por OMD; y seguimiento a las licencias del software <i>Adobe Creative Suite</i> .
Definiciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnología de comunicaciones: Dispositivos que facilitan la comunicación y transmisión de la información (Hardware- HW y Software - SW) 2. DNED: Dirección Nacional de Estrategia Digital. 3. Mesa de Ayuda: Unidad virtual de la DNED, que brinda soporte técnico a equipos de cómputo y diversos servicios tecnológicos. 4. OMD: Oficina de Medios Digitales. 5. Licencia: Una licencia de software es un contrato entre el licenciante (autor/titular de los derechos de explotación/distribución) y el licenciatarario (usuario consumidor, profesional o empresa) del programa informático, para utilizarlo cumpliendo una serie de términos y condiciones establecidas dentro de sus cláusulas. 6. Backup: Archivos de respaldo, copia de seguridad. 7. Granja: Conjunto de servidores/equipos tecnológicos enlazados para la prestación del servicio. 8. Assets: Información de un sitio web almacenada en forma de archivos: código fuente, imágenes, videos, audios, documentos, etc.
Documentos de Referencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de Colombia, Corte Constitucional, Artículos 15, 20, 21,70,71,72,74 <p>LEYES</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Ley 23 de 1982, Congreso de Colombia, Ley de Derechos de Autor 3. Ley 44 de 1993, Congreso de Colombia, Ley de propiedad intelectual 4. Ley 115 de 1994, Por la cual se expide la ley general de educación, Artículo 43, 44, 45. 5. Ley 397 de 1997, Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política; se dictan normas sobre el patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura; se crea el Ministerio de Cultura y se trasladan algunas dependencias.



Título II, Artículo 4 “Definición de patrimonio cultural de la nación”, Titulo III “fomento y estímulos a la creación, a la investigación y la creatividad artística y cultural.

6. **Ley 1341 de 2009**, Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones. Artículos 3, 5, 6, 38, 39
7. **Ley 1581 de 2012**, Congreso de Colombia, “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.”
8. **Ley 1978 de 2019**, Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones. Artículos del 1 al 17

DECRETOS Y RESOLUCIONES

9. **Decreto 1078 de 2015**, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
10. **Resolución 1519 de 2020, MinTic**, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”

NORMATIVIDAD INTERNA – UNAL

ACUERDOS

11. **Acuerdo 035 de 2003**, Consejo Académico. Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Nacional de Colombia, Artículo 2
12. **Acuerdo CSU 113 de 2013**, "Por el cual se establece la estructura interna académico - administrativa del Nivel Nacional de la Universidad Nacional de Colombia", Artículo 11.

RESOLUCIONES

13. **Resolución 863 de 1997** Rectoría UNAL, - "Por la cual se organiza la Unidad de Medios de Comunicación de la Universidad Nacional de Colombia"
14. **Resolución 407 de 2004**, Rectoría UNAL, Por la cual se establecen parámetros sobre austeridad y eficiencia en el gasto. Artículo 2, 3, 4, 5, 6, 7



	<p>15. Resolución 381 de 2014, Rectoría UNAL, Por la cual se establece la estructura interna de la Unidad de Medios de Comunicación, UNIMEDIOS, y se determinan sus funciones</p> <p>16. Resolución 1551 de 2014, Rectoría UNAL, Por la cual se adopta el manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>17. Resolución 712 de 2015, Rectoría UNAL, "Por la cual se define la estructura de citación del nombre de la Universidad Nacional de Colombia en productos académicos"</p> <p>18. Resolución 175 de 2016, Rectoría UNAL, por la cual se actualizan los elementos de identidad visual de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>19. Resolución 101 de 2016, Rectoría UNAL, Política de comunicación de la Universidad Nacional de Colombia</p> <p>20. Resolución 207 de 2021, Rectoría UNAL, "Por la cual se establece la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional de Colombia"</p> <p>21. Resolución 308 de 2021, Rectoría UNAL, Se establece como nuevo elemento de identidad visual la abreviatura "UNAL"</p> <p>22. Manual de imagen institucional: http://identidad.unal.edu.co http://www.plantillasweb.unal.edu.co/</p> <p>23. Resolución de Rectoría 395 de 2023, Por la cual se establecen lineamientos sobre austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Nacional de Colombia</p>
Condiciones Generales:	<p>1. Usuarios: Alta dirección, Empleados Administrativos, Docentes, Procesos institucionales. (CUPI 2023)</p> <p>2. Partes interesadas: Proveedores. (CUPI 2023)</p>

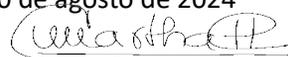
2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
1	Seguimiento a la granja de servidores de Unimedios	La jefatura de la Oficina de Medios Digitales o a quien delegue, debe llevar un registro de los servidores vinculados a la granja y de los sitios web alojados en ellos.	Jefe Oficina de Medios Digitales o a quien delegue	U-FT-03.001.007 Formato de inventarios de equipos	Microsoft Excel



2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
2	Verificación del inventario de equipos de UNIMEDIOS	Anualmente, se verifica el inventario de equipos de cómputo de UNIMEDIOS.	Jefes de las Oficinas de UNIMEDIOS.	U-FT-03.001.007 Formato de inventarios de equipos Listado de licencias	Microsoft Excel
3	Seguimiento a los avances de los Proyectos asignados a OMD en BPUN	Para los Proyectos, Acuerdos y/o Convenios en el BPUN asignados a UNIMEDIOS, se adelantarán las actividades de seguimiento de avance a la ejecución de actividades de adquisición y/o desarrollo tecnológico sobre diversos temas como actualización de procesos técnicos y equipo, mejoramiento de la calidad de un producto, aumento de su confiabilidad, etc.	Jefe de Oficina de Medios Digitales	Informe de avances de proyectos BPUN	Microsoft Word
4	Brindar capacitación para los usuarios en los productos desarrollados.	A través de capacitaciones, guías e instructivos se difunde la operatividad del desarrollo tecnológico y/o adquisición, y se deja evidencia de la actividad.	Jefe de Oficina de Medios Digitales	N/A	Google Meet o reuniones presenciales



2. Información Específica del Procedimiento					
ID	Actividad	Descripción	Responsable Cargo/Rol	Registros	Sistemas de Información
5	Recepción de PQRs u observaciones sobre las estrategias / asesoría	Las peticiones, quejas y reclamaciones presentadas a los productos y servicios de OMD se reciben a través de los canales oficiales de contacto dispuestos por la Universidad y se gestiona el registro. Se les da tratamiento según aplicación de Ley y demás lineamientos de la Universidad dentro de los términos establecidos, generando, cuando aplique, el correspondiente plan de mejoramiento direccionado al responsable de la publicación.	Jefe Oficina de Medios Digitales	Formato de registro de PQRs	Microsoft Excel

Elaboró:	Oficina de Medios Digitales -OMD	Revisó:	Oficina de Calidad Unimedios	Aprobó:	UNIMEDIOS
Cargo:	Jefe de Oficina: Martha Lucia Chávez Muñoz	Cargo:	Jefe de Oficina: Jaime Lesmes Fonseca	Cargo:	Director: Jaime Rodolfo Ramírez Rodríguez
Fecha:	20 de agosto de 2024 	Fecha:	20 de agosto de 2024 	Fecha:	20 de agosto de 2024 